

	Euros
Pasivo:	
I. Capital suscrito .....	150.253,03
IV. Reservas .....	114.669,02
Pérdidas y Ganancias .....	2.054,43
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>266.976,48</b>

Albacete, 12 de junio de 2003.—Los Liquidadores.—31.408.

### DRIVE INVESTMENTS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 18 de julio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Único: Modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía como consecuencia de su transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Se hace constar el derecho que existe a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del preceptivo informe justificativo de las mismas y a pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 19 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—31.821.

### DTC TECNOLOGÍA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

### MEDA CONTROL, S. L. (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión

Con fecha 10 de Junio de 2003 la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía ha acordado la escisión parcial de «DTC Tecnología, S.L.», sin extinción de la misma, con reducción de sus Fondos Propios, en base al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el 20 de Mayo de 2003, con traspaso del patrimonio segregado a la Sociedad Beneficiaria de la escisión, de nueva creación, «Meda Control, S.L.» con aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ursubil, 12 de junio de 2003.—El Administrador Único, Eduardo Matesanz Aguirre.—31.597.

1.ª 24-6-2003

### EL ESPINO DE YANGUAS, S. L. (Sociedad absorbente)

### EXPLOTACIONES PORCINAS VADO, S. L. (Sociedad absorbida)

Las expresadas sociedades anuncian que sus respectivas Juntas generales y extraordinarias y universales, celebradas el día 12 de junio de 2003, acordaron por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a

los socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión.

Asimismo, al tratarse de Juntas Universales, y por lo tanto, no haberse publicado convocatorias de las mismas, asiste a los socios y a los representantes de los trabajadores al derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que les garanticen sus créditos.

Segovia, 12 de junio de 2003.—D. Juan Carlos Muñoz Galán, Administrador Único de «El Espino de Yanguas, S.L.» y D. Nicanor Muñoz Pérez, Secretario del Consejo de Administración de «Explotaciones Porcinas Vado, S.L.».—31.393.

2.ª 24-6-2003

### ENERGÍAS RENOVABLES LEONESAS, S. A.

#### Balance de liquidación

La Junta General de Accionistas de esta Sociedad celebrada el 30 de mayo de 2003, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos	721.214,52
Tesorería .....	154.338,89
<b>Total Activo .....</b>	<b>875.553,41</b>
Pasivo:	
Capital social .....	1.081.836,00
Reservas .....	- 14,21
Pérdidas y Ganancias .....	- 210.268,38
Provisiones .....	4.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>875.553,41</b>

Madrid, 18 de junio de 2003.—El Liquidador, Concepción Cánovas del Castillo Sánchez-Marcos.—32.057.

### ERAGILAN, S. L.

#### Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía, que tendrá lugar en Vitoria-Gasteiz, c/. General Álava 6, 1.º (AFICO), el próximo día 21 de julio, a las 16 horas en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad Eragilan, S.L.

Segundo.—Nombramiento de liquidador de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), 18 de junio de 2003.—Emilio Buesa Belacortu, Administrador Solidario.—32.204.

### ESTACIÓN I.T.V. VEGA BAJA, S. A.

#### Junta general ordinaria

D. Ricardo Pérez Zambrana, como Presidente de Estación I.T.V. Vega Baja, S. A. y por acuerdo del Consejo de Administración, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Redován, en carretera nacional 340, Pkm 29.400, a celebrar el día 10 de julio de 2003 a sus 17 horas, en primera con-

vocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar el día siguiente, a las 17 horas en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Informe del Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 18 de los estatutos de la sociedad.

Redován, 20 de junio de 2003.—El Presidente, D. Ricardo Pérez Zambrana.—32.119.

### EUROBRIC 2000, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Binéfar (Huesca), Carretera Nacional 240, Km. 131, el día 21 de julio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 22 de julio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese, por caducidad de su cargo, del administrador único, y ratificación, en su caso, de todos los actos, contratos y acuerdos realizados desde la caducidad del mismo hasta la fecha de celebración de la Junta.

Segundo.—Reelección, en su caso, del administrador único por el plazo de cinco años.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Binéfar, 16 de junio de 2003.—El Administrador Único, Liberto Peña Pozo.—31.336.

### EUROPROJECT PROMOGESTIÓN, S. A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Cerdanyola del Vallés, Rda. Can Fatjó, núm. 8, Parque Tecnológico del Vallés, el día 22 de julio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.